

COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL PERU CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XI -- ANCASH

COLEGIACION DEL TRABAJADOR SOCIAL

Artículo 15º: Inscripción. Documentos a presentar para Colegiarse:

- a. Ficha de inscripción, por duplicado en formulario especial.
- b. Copia autenticada del DNI.
- c. Original del título profesional de trabajador social o asistente social; autenticado por el secretario general de la universidad respectiva.
- d. Fotocopia del título profesional con certificación de la secretaria general de la universidad de origen.
- e. Original de los certificados de estudios de pre-grado presenciales y copia legalizada.
- f. Cuatro fotos tamaño pasaporte de frente a colores en fondo blanco.
- g. Recibo de tesorería por el pago de la cuota de ingreso y otros derechos al consejo directivo del colegio de trabajadores sociales del Perú y la región xi Áncash.
- h. Constancia de **participación del taller de ética** organizado por el consejo regional respectivo o su equivalente y el compromiso escrito con la orden profesional.
- i. Copia de Registro del título en el Sunedu

Artículo 16°.- La presentación del expediente de colegiación, se realiza en el CDR XI – Ancash CTSP el mismo que será remitido al Consejo Directivo Nacional con los documentos que se señalan en el **artículo 15º** para su incorporación e inscripción en el libro de registro del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú,

LA JUNTA DIRECTIVA CDR XI - ANCASH